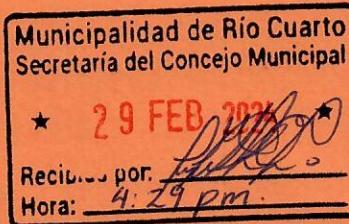


# INFORME DE LABORES

José Miguel Jiménez Araya • Alcalde 2020-2024





## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.....	2
Timbres .....	2
Timbre pro-Parque .....	2
Timbres por constitución de hipotecas y traspaso de fincas.....	2
Presupuesto, Contabilidad, Planificación.....	4
CATASTRO Y VALORACIÓN .....	5
Impuesto de Bienes Inmuebles .....	5
Declaraciones de Bienes Inmuebles.....	6
Visados .....	8
Levantamientos topográficos.....	9
CONTROL URBANO .....	10
Usos Del Suelo.....	10
Permisos De Construcción.....	11
Inspecciones.....	12
Convenios .....	13
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.....	13
Empleo Público.....	13
INFRAESTRUCTURA.....	14
Obras Concluidas .....	14
Creación Normativa .....	14
Convenios .....	14
PATENTES .....	15
PROMOCIÓN AMBIENTAL.....	17
Río Cuarto Recicla .....	17
Programa Bandera Azul Ecológica .....	17
Programa de Gestión Ambiental Institucional .....	18
PROMOCIÓN CULTURAL.....	18
RÍO CUARTE.....	18
PROVEEDURÍA .....	25
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL .....	28
Proyectos de lastrados.....	28



Proyectos de asfaltados.....	29
Proyecto de puente .....	30
Proyectos de evacuación pluvial .....	30
Otras gestiones .....	31
Comisión Nacional de Emergencias (CNE).....	31
Mantenimiento por estándares.....	31
Comités de Caminos. ....	31



## PRESENTACIÓN

La Alcaldía Municipal de Río Cuarto, en cumplimiento de la normativa municipal, rinde ante el Honorable Concejo Municipal de Río Cuarto el presente informe de labores correspondiente al año 2023, cuarto año de gestión de esta Alcaldía y el cuarto en la historia de nuestro Gobierno Local.

Con el ánimo de continuar la gestión desempeñada durante el periodo 2020-2023, La Municipalidad de Río Cuarto ha ejecutado sus funciones de una manera integral mediante la cual se atiendan todas las áreas de interés que influyen de directamente en el desarrollo cantonal. Actuaciones que se han orientado de forma focalizada por ejes de trabajo que atiendan las necesidades correspondientes a sus competencias. De manera tal en que en un periodo corto de tiempo es posible realizar gestiones en diferentes áreas y poder atender una gran variedad de necesidades que permitan en mayor medida la satisfacción interés público de los administrados.

La trasparencia con la que se rinde el presente informe no solo resguarda los principios de publicidad y trasparencia que rigen la totalidad de las actuaciones de las administraciones, y permite a su vez el cumplimiento de lo establecido por el ordenamiento jurídico; sino que es una forma de comunicar cada una de las personas habitantes del cantón el destino de los recursos municipales, las metas cumplidas.

La gestión municipal que implica el desarrollo de las funciones y materialización de las metas que se describirán, no comprende únicamente a la Alcaldía Municipal, involucra a todas las personas funcionarias municipales, a los honorables miembros del Concejo Municipal, a los Consejos de Distrito, Comités Cantonales, Comités Comunales, y en general a todas aquellas personas que se involucran en la gestión comunal.

Nuestro cantón merece ser administrado con amor y con amor es administrado.



# ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

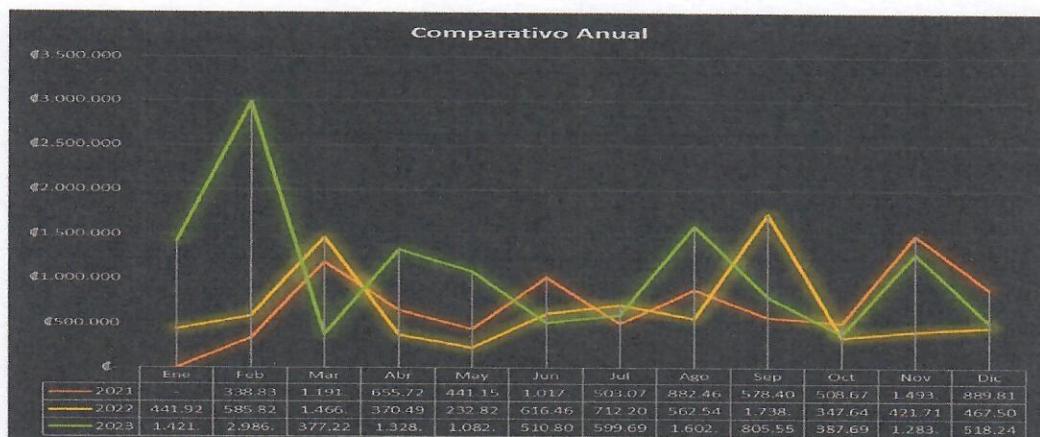
## Timbres

### Timbre pro-Parque

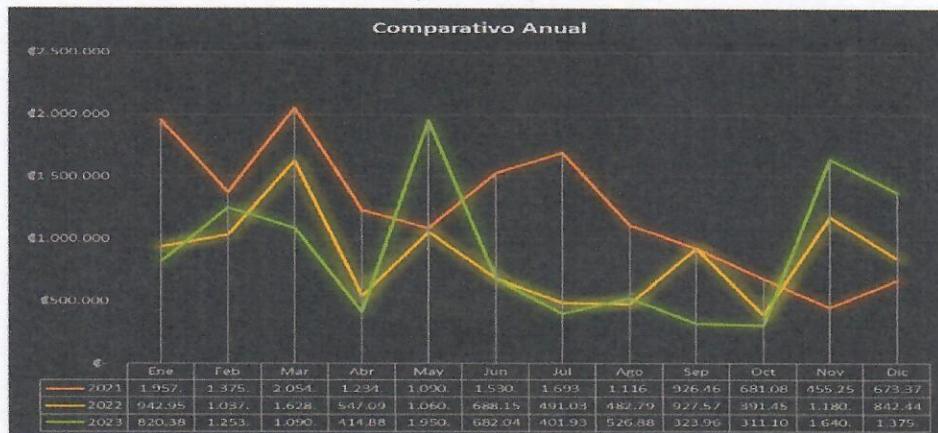
El Timbre Pro-Parque está íntegramente relacionado a las Licencias Comerciales por lo que presenta un comportamiento muy similar a este.

### Timbres por constitución de hipotecas y traspaso de fincas

Por concepto de timbres, se puede mencionar Timbres por constitución de hipotecas y traspaso de fincas, donde con respecto al año anterior hubo un incremento en la proyección de 38%, este auge se debe a que aún existen propiedades que el registro debe trasladar al cantón de Río Cuarto, para el 2023 existe un cumplimiento del 179%, esto representa un importe de ₡12,9 millones.



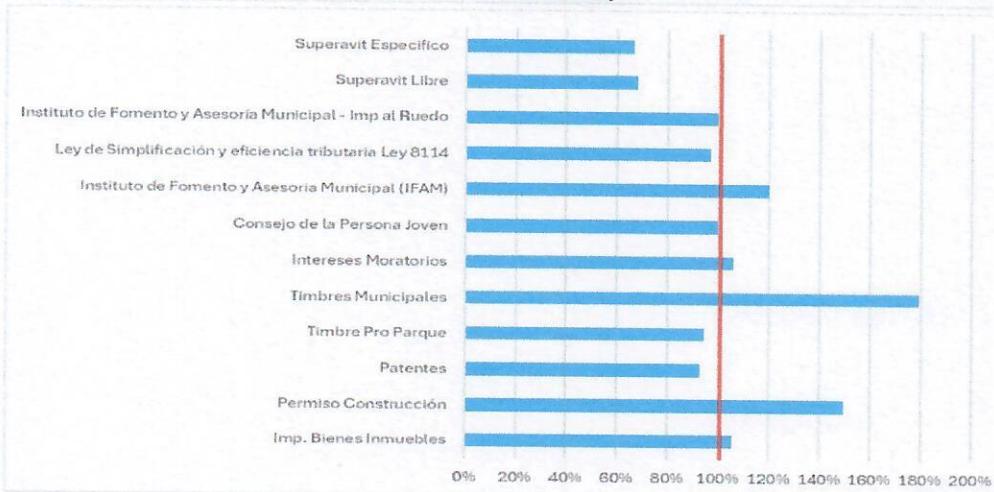
De igual manera el comportamiento de los Intereses Moratorios tiene un comportamiento a la bajo, dado que para el 2023 se había proyectado ₡10,2 millones y se completó el 106%, lo que representa un ₡10,7 millones. En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los intereses.





Adicionalmente se muestra el nivel de cumplimiento en el recaudación y transferencias recibidas durante el 2023.

Ingresos	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente
Imp. Bienes Inmuebles	291.687.729,80	276.000.000,00	106%	15.687.730
Explotación Recursos Naturales	11.401.024,55			
Permiso Construcción	22.445.541,00	15.000.000,00	150%	7.445.541
Patentes	166.615.650,20	180.000.000,00	93%	- 13.384.350
Timbre Pro Parque	3.570.347,00	3.780.000,00	94%	- 209.653
Timbres Municipales	12.904.211,00	7.200.000,00	179%	5.704.211
Intereses cuentas corrientes	301,88			302
Multa por atraso en declaración	1.018.722,85			1.018.723
Intereses Moratorios	10.792.169,30	10.200.000,00	106%	592.169
Ingresos varios no especificados	22.387,60			22.388
Consejo de la Persona Joven	5.351.233,00	5.351.233,00	100%	-
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	3.507.633,95	2.921.608,20	120%	586.025,75
Ley de Simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	1.345.342.246,50	1.390.772.711,00	97%	- 45.430.465
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal - Imp al Ruedo	343.549,95	343.549,97	100%	- 0,02
Superavit Libre	108.431.855,91	159.898.251,88	68%	- 51.466.396
Superavit Específico	1.160.028.628,38	1.753.326.131,02	66,16%	- 593.297.503
<b>3.143.463.232,87</b>				



Además, se debe considerar la aplicación de dichos ingresos, es por esto se muestra un resumen de la ejecución de los egresos para este 2023.

Descripción	Proyectado	Programa I	Programa II	Programa III	Total	% Ejecutado
<b>Remuneraciones</b>	300.213.031,96	187.737.543,20	7.107.815,73	68.467.838,15	<b>263.313.197,08</b>	88%
<b>Servicios</b>	1.000.771.215,53	34.528.972,39	65.258.355,20	369.259.459,63	<b>469.046.787,22</b>	47%
<b>Materiales y Suministros</b>	280.552.185,29	2.688.042,26	6.668.780,22	123.464.348,66	<b>132.821.171,14</b>	47%
<b>Bienes Duraderos</b>	2.145.746.884,62	1.365.459,65	332.500,00	1.554.972.361,91	<b>1.556.670.321,56</b>	73%
<b>Transferencia Corriente</b>	77.510.167,66	64.227.474,33	-	946.723,69	<b>65.174.198,02</b>	84%
<b>Total</b>	<b>3.804.793.485,06</b>	<b>290.547.491,84</b>	<b>79.367.451,15</b>	<b>2.117.110.732,03</b>	<b>2.487.025.675,02</b>	65%

Así las cosas, se muestra un detalle del superávit acumulado de ₡1.425.726.361,22 al cierre del 2023:



Concepto	Monto Periodo	Periodos Anteriores	Superavit Libre Acumulado
Superavit Libre	₡3.403.019,12	₡60.466.395,97	₡63.869.415,09

Concepto	Monto Periodo	Periodos Anteriores	Superavit Esp. Acumulado
Junta Administrativa del Registro Nacional	₡313.754,60	₡0,00	₡313.754,60
Aporte Juntas de Educación	₡1.568.772,98	₡0,00	₡1.568.772,98
Organismo de Normalización Técnica	₡156.877,30	₡0,00	₡156.877,30
Impuesto al Ruedo	₡343.549,95	₡0,00	₡343.549,95
Gastos de sanidad, CCSS	₡95.659.570,69	₡187.238.922,75	₡282.898.493,44
Aporte Comité Cantonal de Deportes	₡1.150.167,06	₡0,00	₡1.150.167,06
Aporte al CONAPDIS	₡191.694,51	₡0,00	₡191.694,51
Aporte CONAGEBIO	₡0,00	₡0,00	₡0,00
Aporte Fondo Parques Nacionales	₡0,00	₡0,00	₡0,00
Estrategias de protección medio ambiente	₡719.171,69	₡1.486.885,35	₡2.206.057,04
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	₡538.185.085,62	₡96.117.568,95	₡634.302.654,57
Proyectos y programas para la Persona Joven	₡2.973.137,34	₡0,00	₡2.973.137,34
Fondo Gestión del Riesgo	₡105.248,01	₡9.639.336,15	₡9.744.584,16
Ministerio de Gobernación y Policía		₡375.931.052,61	₡375.931.052,61
Fondo Prestaciones Legales		₡9.159.846,00	₡9.159.846,00
Fondo Ley de Movilidad Peatonal	₡11.667.509,00	₡13.767.346,00	₡25.434.855,00
Fondo Partidas Específicas		₡15.481.449,58	₡15.481.449,58
<b>TOTAL</b>	<b>₡653.034.538,74</b>	<b>₡708.822.407,39</b>	<b>₡1.361.856.946,13</b>

## Presupuesto, Contabilidad, Planificación

Con respecto al área contable cabe mencionar que se presentaron mensualmente los estados financieros solicitados por Contabilidad Nacional, esto con fundamento en las potestades conferidas en los artículos 90, 91, 93 y 94 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°8131, Directriz 004-2014 y lo establecido en el Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta número 74 del 18 de abril de 2006, denominado “Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, todas las entidades públicas contempladas en el Directriz DCN-0012-2021 deberán presentar los Estados Financieros, mismos que están compuestos por:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Rendimientos Financieros
- ✓ Estado Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado Flujos de Efectivo
- ✓ Estado de Deuda Pública
- ✓ Estado Evolución de Bienes
- ✓ Estado Segmentos
- ✓ Notas a los Estados Financieros



Además, en cumplimiento al principio de transparencia institucional los Estados Financieros Trimestrales se encuentran disponibles para consulta pública en la página web de la Municipalidad de Río Cuarto.

Aunado al tema, como parte del seguimiento a la Matriz de Autoevaluación de las NICSP es importante mencionar al inicio del periodo 2023 existía un avance de 76%, pero al finalizar ese periodo concluyó en un 93%, esto por la eliminación de brechas en la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, sin embargo, aún se debe implementar aspectos complementarios de dichas normas, para cumplir a cabalidad con sus regulaciones, mediante la promulgación del Decreto Ejecutivo N°34918-MH de fecha 09 de diciembre del 2008.

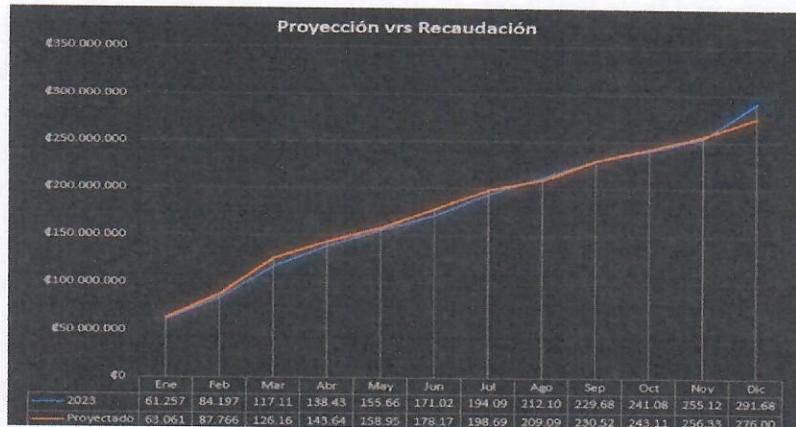
Por otro lado, con relación a los aspectos más importantes de las acciones presupuestarias cabe mencionar que de acuerdo con lo estipulado por la Directriz D-1-2010-DC-DFOE de la Contraloría General de la República, así como las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) en su punto 4.3.14, mismo que describe el suministro de la información de la ejecución de las cuentas del presupuesto que debe presentarse al Órgano Contralor, así las cosas, para el 2023 se presentaron en tiempo y forma los siguientes documentos:

- ✓ Formulación Presupuesto Ordinario 2024
- ✓ Informes de Ejecución Mensuales.
- ✓ Informes de Ejecución Semestrales.
- ✓ Un Presupuesto Extraordinario 2023.
- ✓ Cuatro Modificaciones Presupuestarias 2023.
- ✓ Liquidación Presupuestaria 2023.

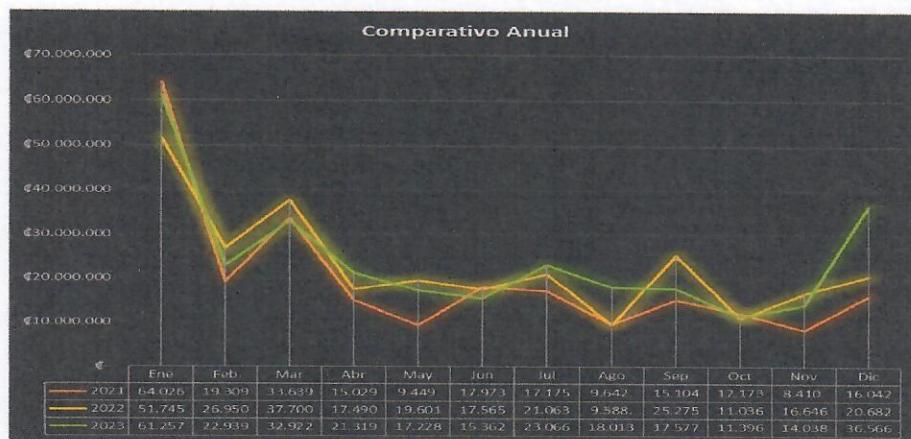
## CATASTRO Y VALORACIÓN

### Impuesto de Bienes Inmuebles

Se recaudó ₡120.658.194,55 en el II semestre 2023, con lo que se consigue un 44% de lo presupuestado, con respecto al año 2022 se habían recaudado ₡104.293.482,84, que representa un aumento del 16% en periodos evaluados. El presupuesto anual para el 2023 fue de ₡276.000.000,00, donde se alcanza un total de recaudación en IBI de ₡291.687.729,80, que representa un aumento del 6% en comparación al año 2022.



Realizando un análisis sobre la recaudación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se puede observar un crecimiento del ingreso por este rubro. Esto por las medidas que se implementan como actualización de las fincas, gestión de cobro, entre otras. Seguidamente se muestra un gráfico de su comportamiento:



Para las proyecciones de presupuesto del 2023 se estima un incremento del 8% en relación con el 2022, sin embargo, para el 2023 se proyectó ₡255 millones, donde se reflejó un cumplimiento de 106%, esto equivale a ₡291,6 millones.

## Declaraciones de Bienes Inmuebles

La recepción de Declaraciones es una de las actividades que más tiempo demanda, puesto que cada una conlleva su debida atención al contribuyente y el asesoramiento sobre el tema, además de la revisión de la información en la diferentes plataformas.

Es importante conocer la situación de las declaraciones a lo largo de los años en el cantón, a continuación, se presenta una gráfica con el histórico de recepción de Declaraciones de Bienes Inmuebles desde el año 2002 hasta la actualidad, en

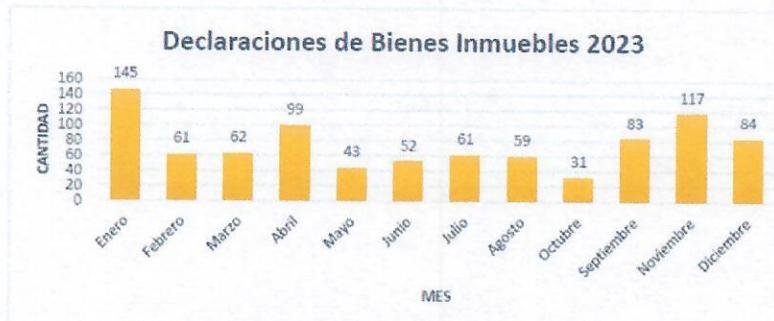


la cual se puede observar que desde la entrada de la administración de la Municipalidad de Río Cuarto se ha evidenciado un aumento en la recepción y por ende en la recaudación.



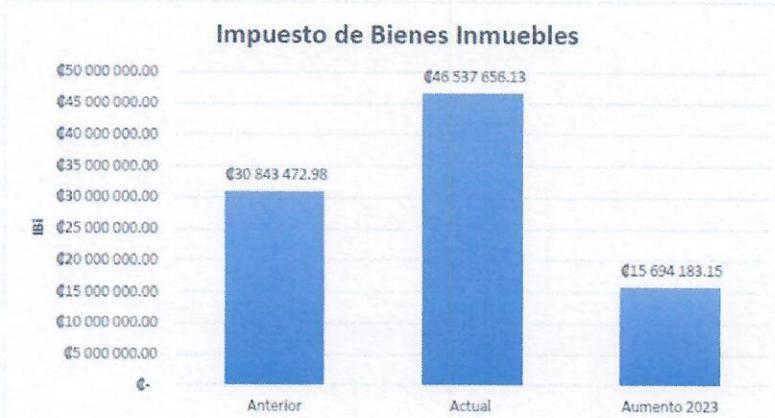
Gráfica 3: Histórico de Declaraciones por año

En el año 2023 se recibieron un total de 897 Declaraciones de Bienes Inmuebles, en las cuales se dio un aumento en la recaudación para el año 2024 de aproximadamente ₡15 694 183.15, a continuación, se muestra el movimiento mensual de las Declaraciones de Bienes Inmuebles



Gráfica 1: Declaraciones de Bienes Inmuebles por mes

En la siguiente gráfica se muestra el aumento en el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles resultado de las Declaraciones de Bienes Inmuebles del año 2023:





## Visados

En el año 2023 se recibieron 390 solicitudes de Visados Municipales, de ellos 322 de forma digital y 68 de forma física, este documento es indispensable para la inscripción de planos de catastro que involucran la segregación de parte de una finca madre, o bien, en casos de planos que no han sido visados y es necesario para gestionar diversos trámites tanto en la Municipalidad como en instituciones externas.



Gráfica 4: Visados Recibidos por mes

De estos visados se realizó la debida revisión y se emitieron las resoluciones respectivas según su resultado, todas ellas duraron en el Departamento desde el momento que se recibieron con sus requisitos completos hasta la fecha de su resolución un promedio de 5.74 días

De todos los visados otorgados es posible que un porcentaje de ellos se convierta en una finca nueva en el futuro cercano, lo que provoca un aumento en la cantidad de Fincas del cantón, que conlleva a un mayor desarrollo y crecimiento de la población y además un aumento en la recaudación de impuestos municipales por Bienes Inmuebles.



Gráfica 5: Visados 2023

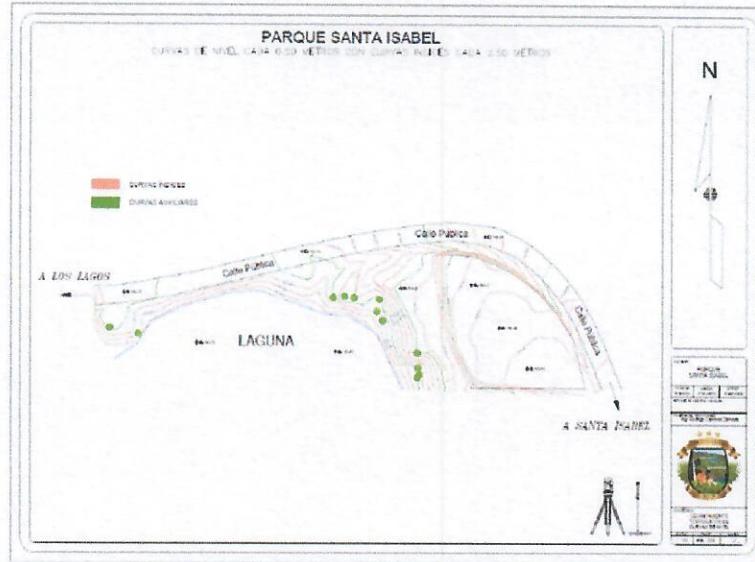


## Levantamientos topográficos

Como parte de las funciones del Departamento también se han realizado diversos levantamientos topográficos para con la finalidad de efectuar obra pública en conjunto con el departamento de Control Urbano y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, algunos de estos levantamientos son: Plaza de Río Cuarto, Parque de Santa Isabel, El Carmen, San Vicente, Alcohólicos Anónimos, entre otros



Levantamiento de detalles y curvas de nivel de la Plaza de Río Cuarto



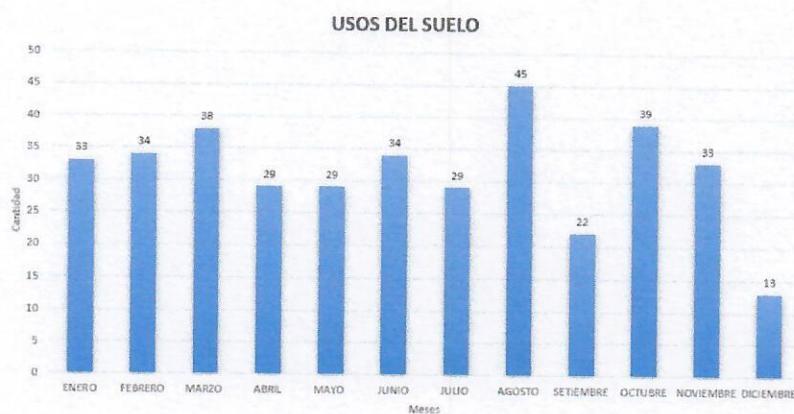
Levantamiento de detalles y curvas de nivel de la Parque Santa Isabel



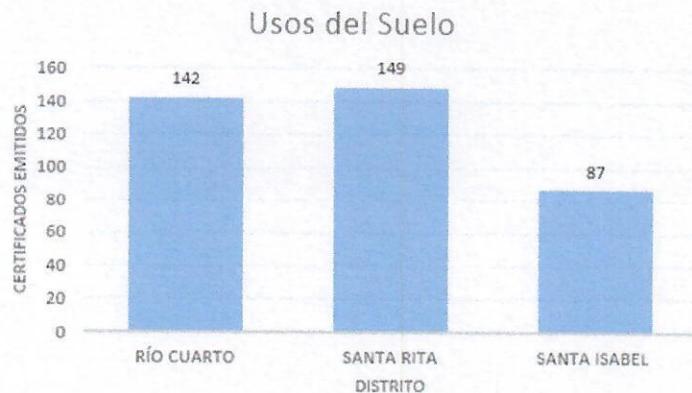
# CONTROL URBANO

## Usos Del Suelo

En el año dos mil veintitrés se generaron un total de trescientos setenta y ocho (378) certificados de usos del suelo, los cuales se obtienen los siguientes datos:



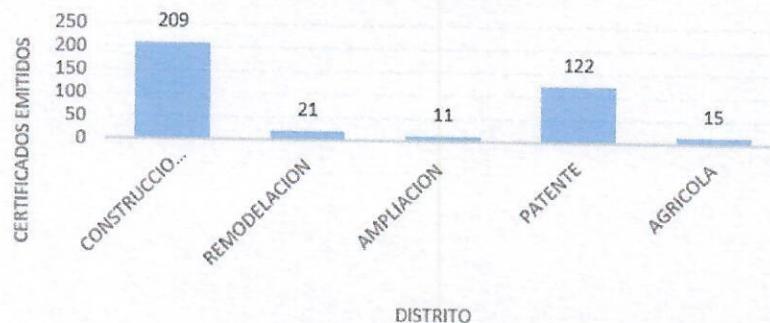
Al realizar un análisis de la capacidad de poder desarrollar actividades económicas y de vivienda, se detecta como es el distrito de Santa Rita aquel en el cual se han realizado la mayor cantidad de solicitudes, generando la siguiente distribución:



De los certificados emitidos, se puede observar (figura 3) como las actividades de patentes y viviendas son las que generan mayor cantidad de solicitudes, distribuyéndose de la siguiente manera:



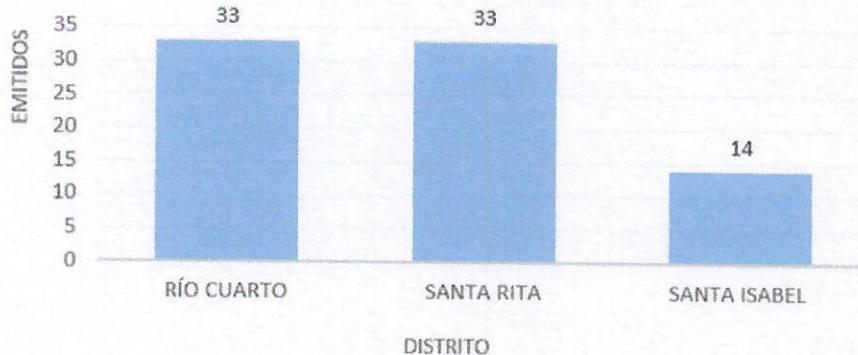
## USOS DEL SUELO



## Permisos De Construcción

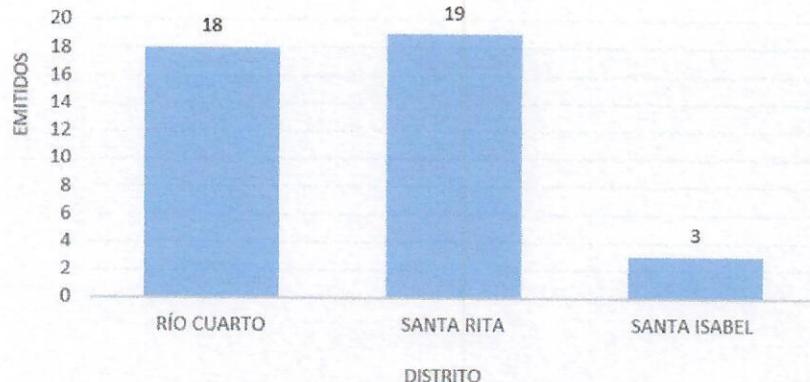
A continuación, se muestran los permisos de obra mayor tramitados mediante la plataforma APC. Se tramitaron un total de ochenta permisos de construcción (80) y se distribuyen en los distritos de la siguiente manera:

## PERMISOS OBRA MAYOR



El siguiente cuadro muestra, se muestran los permisos de obra menor. En total se tramitaron cuarenta permisos de construcción (40) y se distribuyen en los distritos de la siguiente manera:

## PERMISOS OBRA MENOR





En total se tramitaron ciento veinte (120) permisos de construcción. Respecto al impuesto de Permisos de Construcción se es aún más moderado, dado que este tributo muestra un comportamiento más fluctuante, tal como se muestra en la gráfica, mismo que está íntegramente vinculado con el desarrollo inmobiliario en el cantón, aunque de igual manera se superó la meta en un 150%, lo que representa una recaudación de ₡22,4 millones.

## Inspecciones

Se visitaron un total de treinta y una inspecciones (31) en todo el cantón, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Las clausuras se distribuyen de la siguiente manera una en Santa Rita y una en Santa Isabel.

La distribución de las visitas por distrito se da de la siguiente manera, siendo el distrito de Río Cuarto el de mayor cantidad de inspecciones con doce (12) las demás se ejecutaron de la siguiente manera.





## Convenios

Debido a los distintos convenios de colaboración que posee la Municipalidad de Río Cuarto con distintas Asociaciones de Desarrollo del cantón, se han dotado a distintas comunidades con espacios públicos de tipo Playground y Maquinas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera en los tres distritos:

Río Cuarto:

- ✓ La Colonia, Maquinas de ejercicio.
- ✓ El Carmen, Maquinas de ejercicio.

Santa Rita:

- ✓ Los Ángeles, Playground.
- ✓ La Tabla, Playground y Maquinas de ejercicio.

Santa Isabel:

- ✓ Estela Quesada, Playground.
- ✓ Los Lagos, Playground.
- ✓ La Españolita, Playground.

## GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

### Empleo Público

Durante el año 2023 el Régimen de Empleo Público se sometió a una serie de transformaciones introducidas por la Ley Marco de Empleo Público, normativa que entró en vigencia el 10 de marzo de 2023. A raíz de lo cual, las Administraciones Públicas con autonomía de gobierno -como lo son los entes municipales- debieron crear una serie de documentos e instrumentos internos, así como, realizar la actualización de diversos instrumentos para cumplir con las exigencias de la nueva normativa aplicable al Régimen de Empleo Público. Entre los documentos e instrumentos confeccionados se encuentran:

- ✓ Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Columna Salarial Global.
- ✓ Declaratoria de los puestos de la Municipalidad de Río Cuarto como exclusivos y excluyentes.

Cabe resaltar el rol preponderante que adquirió la dependencia de Talento Humano durante el proceso de actualización e implementación de la documentación e instrumentos institucionales relacionados al Empleo Público, no solo a nivel institucional sino a nivel regional y de sector.



# INFRAESTRUCTURA

## Obras Concluidas

Mediante la contratación número 2022LA-000005-0028202161 denominada Contratación de estudios preliminares, planos constructivos, especificaciones técnicas, tramitología y remodelación del parque de Río Cuarto. Dicha intervención tuvo un costo de, ciento treinta millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres colones con noventa y un céntimos. (₡ 130747493.91).

# LEGAL

## Creación Normativa

Durante el año 2023, la Asesoría Legal acompañó al Concejo Municipal en la elaboración y actualización de la normativa reglamentaria institucional. Como parte de dicho proceso se promulgaron los siguientes cuerpos normativos de la Municipalidad de Río Cuarto:

- ✓ Reglamento de distinciones honoríficas de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Reglamento interno del fondo de caja chica de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Reglamento de donaciones de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Reglamento sobre el comercio al aire libre en el cantón de Río Cuarto.
- ✓ Reglamento interno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Reglamento interno de gastos de alimentación, transporte y hospedaje para las personas funcionarias, regidoras y síndicas de la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Reforma integral al Reglamento de vialidad y transporte.
- ✓ Reglamento interno para la adquisición de bienes, servicios y obras de la Municipalidad de Río Cuarto.

## Convenios

Los Convenios firmados por la Municipalidad de Río Cuarto durante el año 2023 corresponden a:

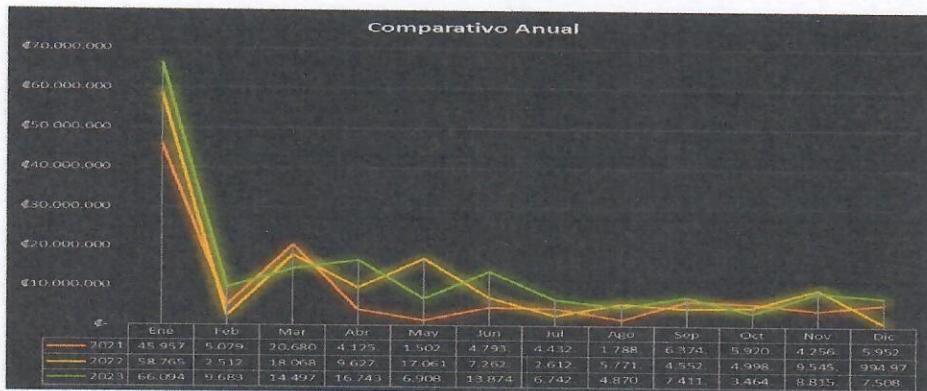
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Sarapiquí y la Municipalidad de Río Cuarto.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Cuarto y la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Toro Amarillo.



- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Cuarto y Asociación de Desarrollo Integral de La Tabla.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Cuarto y la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Toro Amarillo.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Cuarto y la Junta de Educación del IDA Los Lagos.

## PATENTES

Con base a la Ley 9932, Ley de Patente de la Municipalidad de Río Cuarto, dada en la Presidencia de la República, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno, entra en vigor tras la publicación en la Gaceta N°18 del veintisiete de enero del dos mil veinte uno, en el que bajo del principio de legalidad faculta a la Municipalidad de Río Cuarto al cobro de Licencias Comerciales. Donde se estimó un incremento del 28% en relación con el 2022, esto debido a que el cobro de las patentes no se encuentra en un alcance del 100% y existen sectores productivos pendientes de gestionar patentes.



Cabe resaltar que, para el 2023 se proyectó ₡180 millones, donde se reflejó un cumplimiento de 93%, esto equivale a ₡166,6 millones. En el primer gráfico se observa que para el año 2023 se cerró con un total de 390 patentes activas, distribuidas de la siguiente manera: Río Cuarto 161, Santa Rita 154 y Santa Isabel 75.

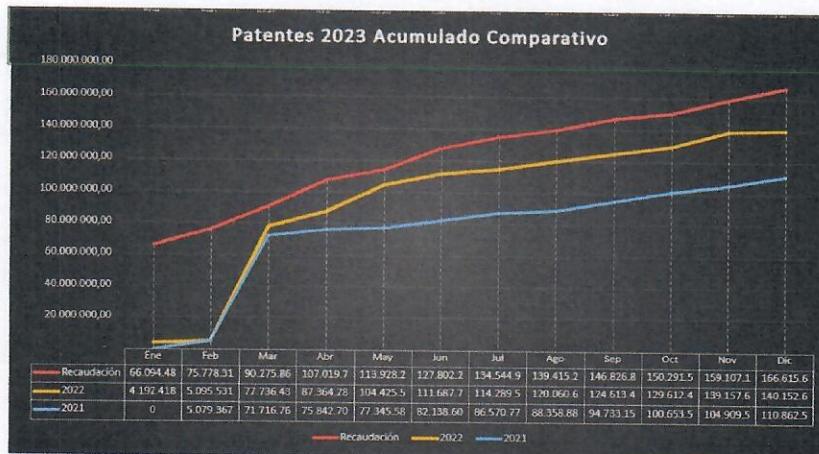




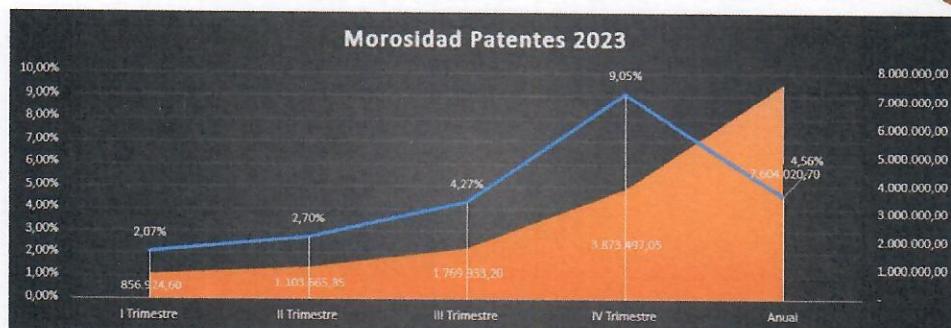
En el gráfico #2 se visualiza que el monto proyectado para el año 2023 fue de ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones); al culminar el año el monto total recaudado fue de ₡166.615.634,00 (ciento sesenta y seis millones seiscientos quince mil seiscientos treinta y cuatro colones).



En el gráfico #3 se observa un comparativo de recaudación desde el año 2021 al año 2023 y como mes a mes la recaudación ha tenido una mejora significativa.



En el gráfico #4 se observa el porcentaje de morosidad por trimestre y como el mismo a final de año se logró dejar en un 4,56% siendo este un monto relativamente bajo equivalente a ₡7.604.020,70 (siete millones seiscientos cuatro mil veinte colones con setenta céntimos).



En total, durante el año 2023, se recibieron y procesaron: 6 traslados de patentes, 5 traspasos, 45 retiros y 95 solicitudes de patentes nuevas.

## PROMOCIÓN AMBIENTAL

El área ambiental se encuentra a cargo de la señorita Stephanie Aguilar Rojas, Vicealcaldesa Primera, la cual desde su despacho y en el ejercicio de sus funciones se abocó a la realización de tres proyectos de gran importancia en el eje ambiental, a saber, Río Cuarto Recicla, Bandera Azul Ecológica y el desarrollo e implementación del PGAI.

### Río Cuarto Recicla

La municipalidad de Río Cuarto realizó, a lo largo de 2023, campañas de recuperación de residuos valorizables en los distritos de Río Cuarto, Santa Rita, Santa Isabel. Los resultados de estas campañas se reflejan en la entrega de residuos valorizables, mismos que se detallan: cartón 1214 k, plástico 1053 k, vidrio 2080 k, papel 1102 k, Tetrapak 35 k, latas y aluminio 486 k para un total de 5970 k. Por su parte, el centro de acopio garantizó un proceso final adecuado de cada residuo según la ley para la Gestión Integral de Residuos, Decreto N°37567-S-MINAET-H Según LEY 8839.

### Programa Bandera Azul Ecológica

El 24 de marzo de 2023 se realizó la entrega del informe del año de participación 2022, mismo día que se realizó la inscripción de participación en el PBAE categoría municipalidades 2023. Posteriormente, el 08 de mayo de 2023 se recibió la notificación por medio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de que la Municipalidad de Río Cuarto fue galardonada como bandera azul ecológica 2022, misma que fue entregada mediante un acto protocolario el 23 de noviembre de 2023.

Así mismo, durante el año 2023 se trabajó en diferentes actividades para participar nuevamente en la obtención de la segunda bandera azul ecológica en la Municipalidad de Río Cuarto, informe que será presentado antes del 15 de marzo de 2024 fecha máxima para la entrega de dicho informe.



## Programa de Gestión Ambiental Institucional

El 07 de junio de 2022 se envió a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DGECA), la oficialización del nombramiento de la comisión PGAI, para lograr ser parte de tan importante programa y cumplir con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 8839 "Ley para la Gestión Integral de Residuos y el Decreto N° 36499-S-MINAET Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica, es así como el 13 de enero de 2023 se realizó la entrega de todos los documentos referentes al Programa de Gestión Ambiental Institucional, posteriormente, el 14 de febrero de 2023 se recibió por parte de la DGECA, algunas recomendaciones y el visto bueno de la documentación para ser implementada durante los 5 años que cubre este programa.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2023 se trabajó en diferentes actividades del plan de acción 2023 de dicho programa, donde anualmente se deberá entregar un informe, mismo que nos dará la nota de seguimiento colocada en el semáforo de implementación PGAI, este informe será presentado antes de 31 de marzo de 2024 fecha máxima para la entrega de este.

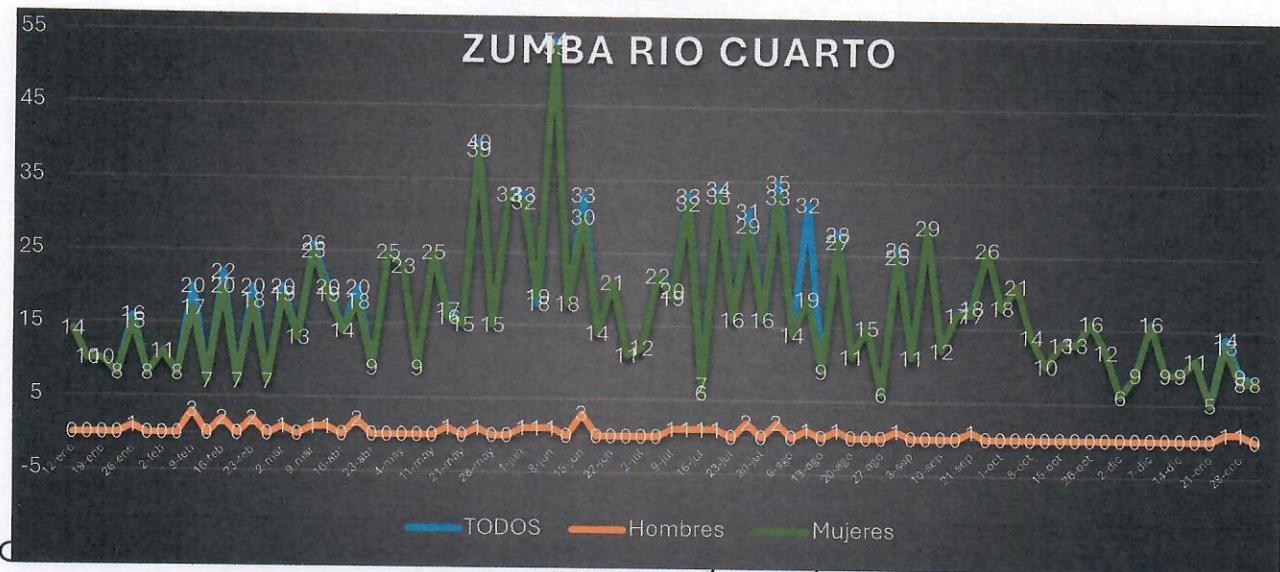
## PROMOCIÓN CULTURAL

### RÍO CUARTE

El Proyecto Rio Cu-Arte, estableció de manera clara el objetivo de darle al Cantón de Río Cuarto las herramientas necesarias para lograr una superación y una realización a través de actividades artísticas-culturales de acuerdo con las corrientes más innovadoras, enmarcadas dentro de la realidad socio-económica de nuestro cantón. El proyecto ha actuado provocando una mejora a la comunidad, sensible al arte basado en la cultura, incorporando la realidad de la comunidad al proceso de enseñanza y aprendizaje logrando reforzar los valores innatos de la familia para las vivencias del entorno humano en que vivimos. A continuación, se detallan los resultados de asistencia y matrícula en los talleres dados a lo largo y ancho del cantón durante el año 2023.

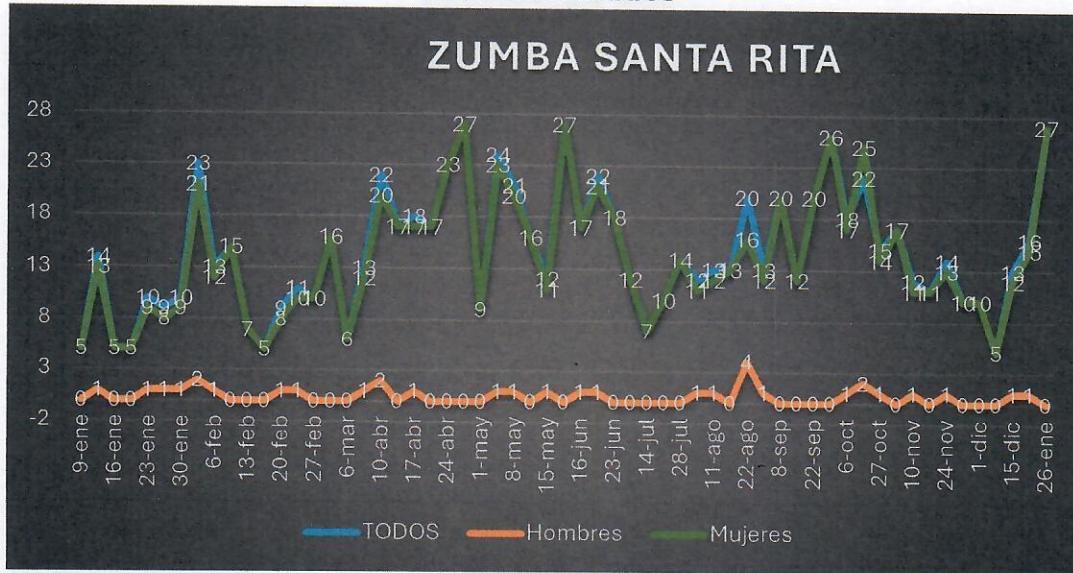


**RIO CUARTO.**  
**108 matriculados**



cooperación con la ADI de Río Cuarto. Se logra ver la asistencia semanal

**SANTA RITA**  
**132 matriculados**

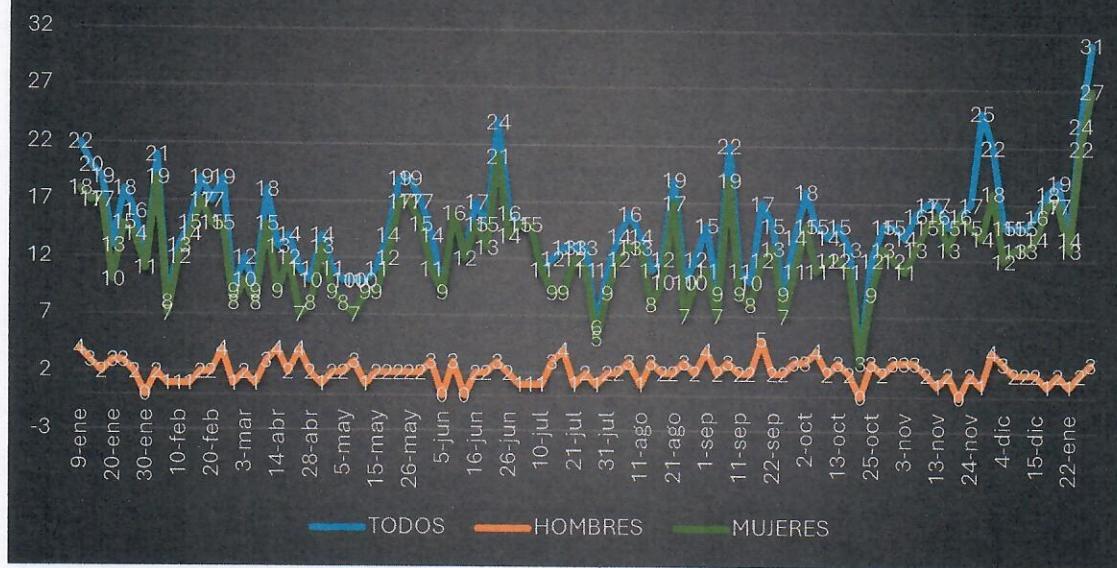


Este curso se realiza en la cocina comunal y Salón comunal gracias a la ADI de Santa Rita. Se logra ver la asistencia semanal. El curso inició 2 veces por semana luego bajó la asistencia y se tomó la decisión de hacerlo 1 vez por semana (viernes)



**SANTA ISABEL**  
**62 matriculados**

**ZUMBA SANTA ISABEL**



Este curso se da gracias a la Escuela de Santa Isabel. Se imparte todos los lunes y viernes. Se logra ver la asistencia semanal.

**ZUMBA LA TABLA**  
(Curso solicitado) a Partir del 22 de mayo  
60 firmantes = 60 matriculados

**ZUMBA LA TABLA**



ZUMBA LA VICTORIA (Curso solicitado) a partir del 26 de mayo. Se da el curso en la cocina comunal de la Tabla gracias a la ADI de la Tabla. Se muestra la asistencia promedio.



### **Zumba la Victoria**

(Curso solicitado) a partir del 26 de mayo, luego formalmente 6 septiembre.

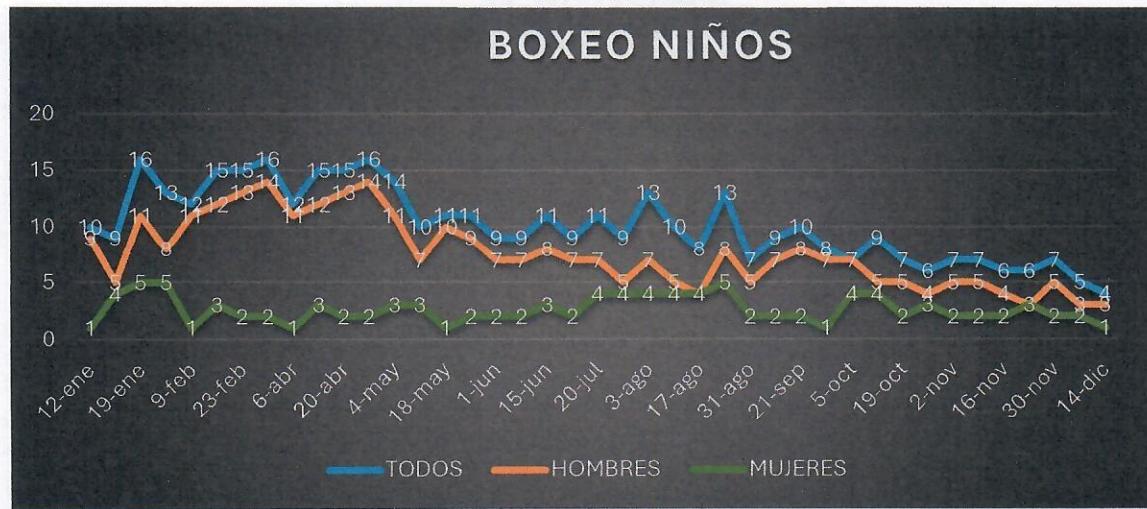
55 firmantes = 55 matriculados



El curso se da todos miércoles gracias a la cooperación de la Escuela de la Victoria.  
El curso ha tenido muy buena aceptación y asistencia.

### **BOXEO NIÑOS**

64 matriculados



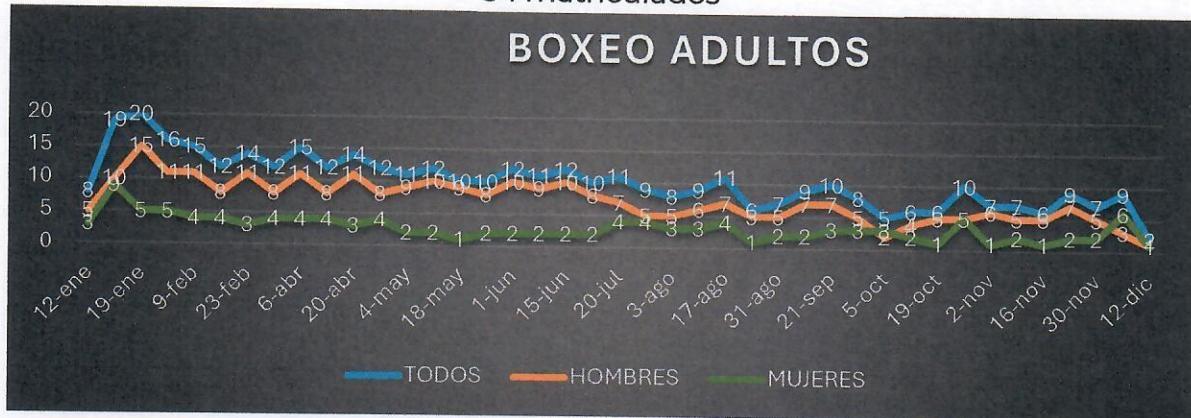
El curso fue un éxito en la comunidad de Santa Isabel con una matrícula récord y una muy buenas asistencia. Luego el curso se traslada al distrito de Santa Rita.



### BOXEO ADULTOS

54 matriculados

### BOXEO ADULTOS

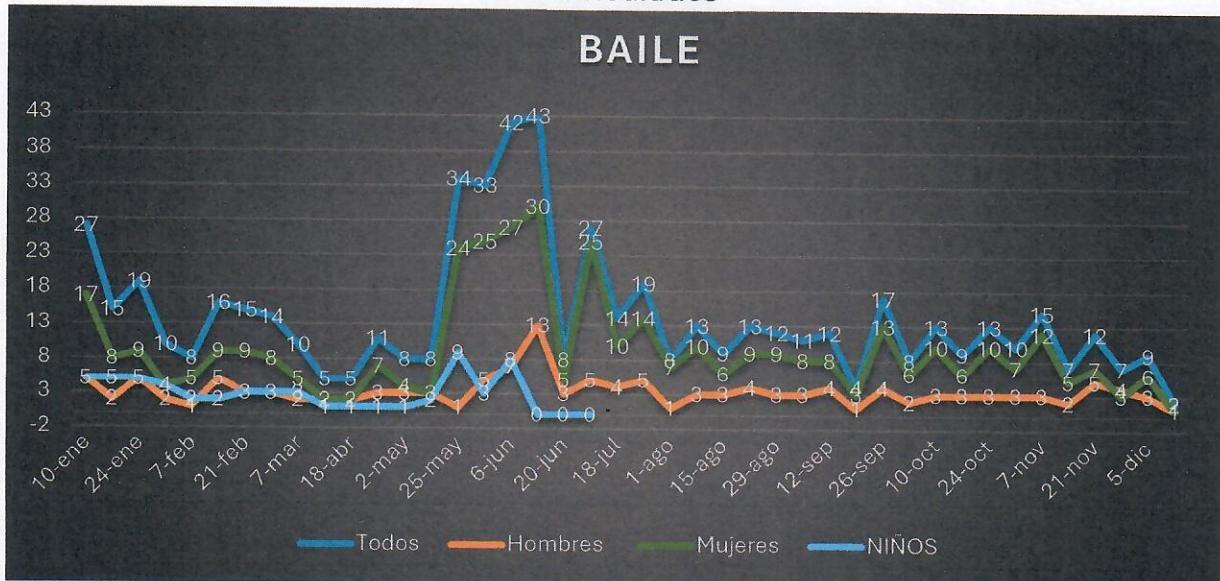


El curso se realizó en la Escuela de Santa Isabel posteriormente se traslada al distrito de Santa Rita. Tuvo una matrícula de 55 personas y una asistencia buena durante el año.

### BAILE LA ESPAÑOLITA LUEGO RIO CUARTO

54 matriculados

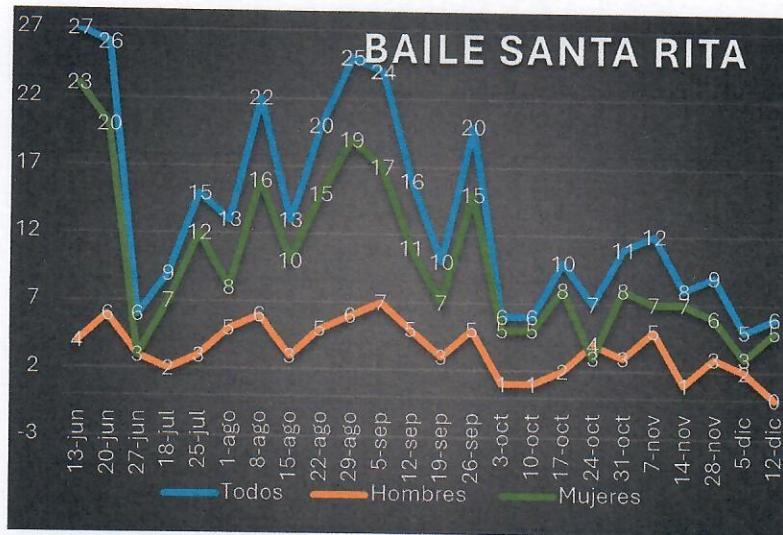
### BAILE



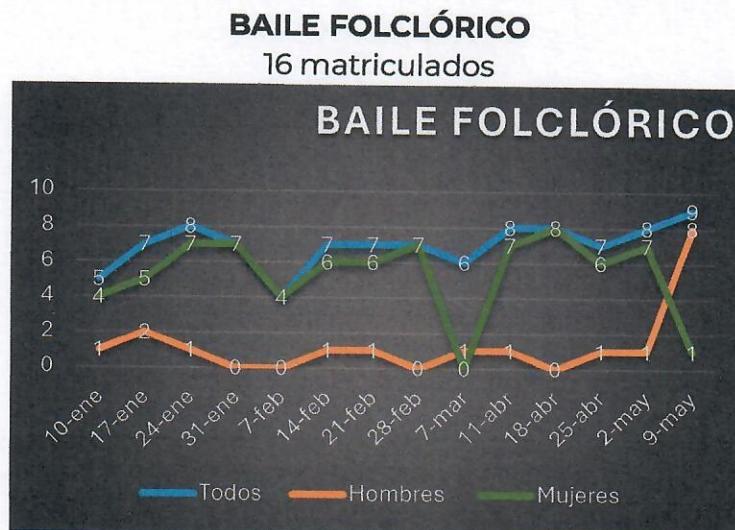
A partir del 25 de mayo el curso tuvo una modificación pasando del poblado de la Españolita a el distrito de Río Cuarto. Iniciando en las instalaciones de la Españolita pasando a el salón Comunal de Río Cuarto.

### BAILE SANTA RITA

(Curso solicitado) 45 personas firmantes 45 matriculadas



Curso empezó por sustitución del curso folclórico. Ya teníamos la solicitud de Santa Rita por llevar de nuevo el curso.



Curso fue cerrado y sustituido por Baile Popular en el distrito de Santa Rita

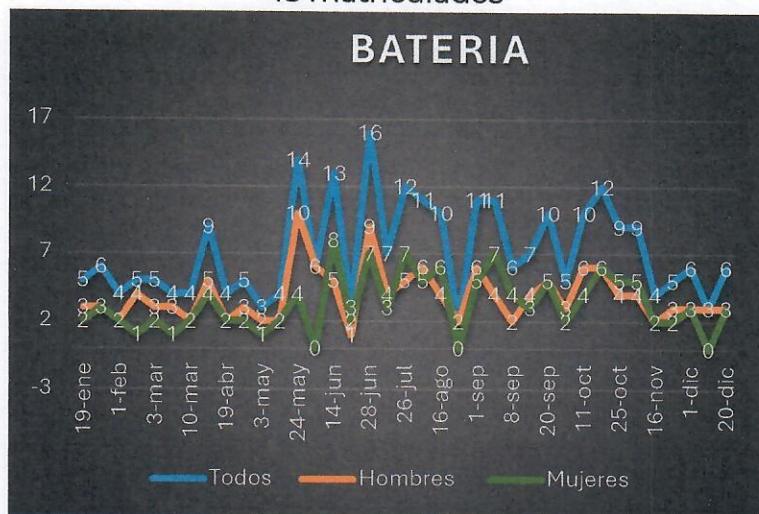




El curso cambia de sede en junio. Inició en Santa Isabel, luego en Santa Rita. La asistencia fue muy constante. Curso estuvo en el Ebais de Santa Isabel, luego a la Cocina comunal de Santa Rita.

### BATERIA

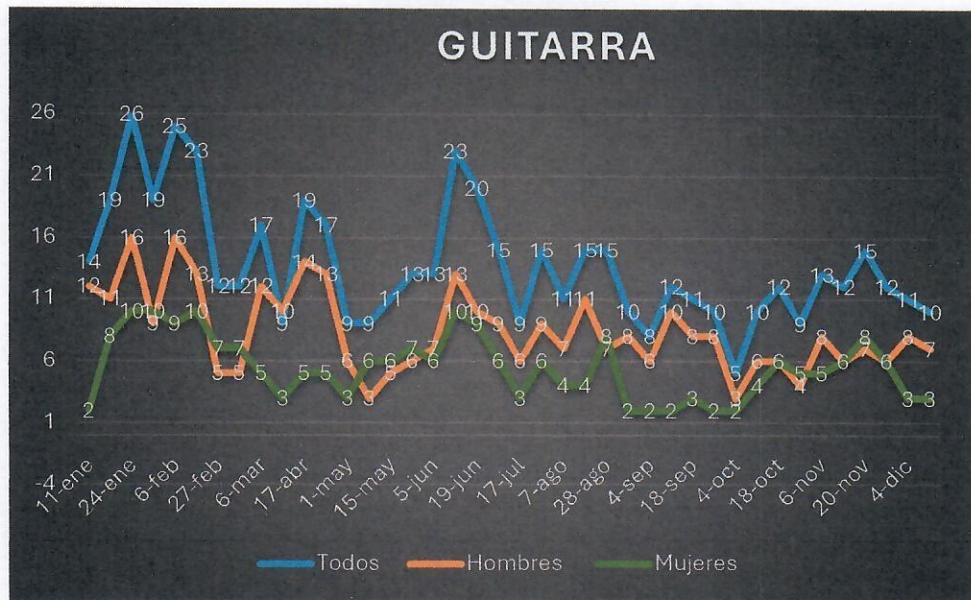
18 matriculados



El Curso empezó en Río Cuarto pasando luego al distrito de Santa Isabel gracias a la ASADA de Santa Isabel por las instalaciones.

### GUITARRA

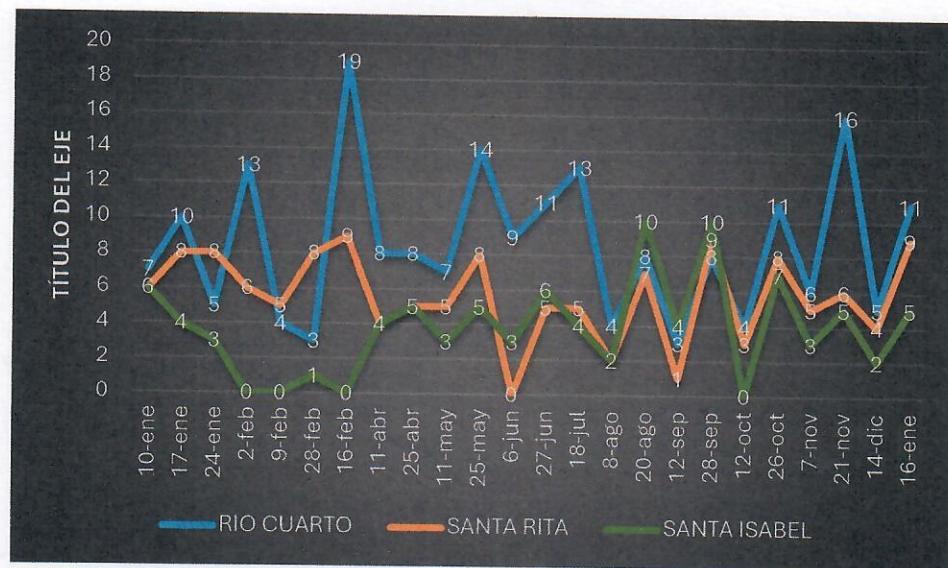
46 matriculados



El Curso empieza en el distrito de Santa Rita, luego el segundo semestre a Río Cuarto. Curso gracias a la Escuela de Río Cuarto y la ADI de Santa Rita.



## ADULTO MAYOR



Asistencia en los 3 distritos, a partir del mes de abril las actividades se hacen cada 15 días y no semanales. Se imparte 1 clase de baile al mes en cada distrito y 1 bingo al mes en cada distrito.

Cabe resaltar que la asistencia sufrió un gran aumento y los talleres han sido solicitados por las propias comunidades en el afán de continuar desarrollando y promoviendo la cultura y la recreación en el cantón. Por ejemplo, las comunidades de La Tabla, La Victoria y Santa Rita solicitaron talleres de Zumbas y Baile.

## PROVEEDURÍA

La Proveeduría elevó a concurso diversos procesos de contratación para distintas dependencias con el objetivo de promover el desarrollo del cantón de Río Cuarto, entre los cuales se distinguen:

Tipo de procedimiento	Cantidad de procesos.	Observaciones.
Licitaciones Reducidas	63	Cabe destacar que dentro de los procesos que se realizaron el año anterior 8 fueron declarados desiertos o infructuosos ya fuera por la no participación de oferentes en el respectivo concurso o porque a la hora de realizar la respectiva revisión de cumplimiento de requisitos se determinó que los oferentes participantes no superaron la etapa de verificación, esto derivó en algunos casos en volver a sacar



		el respectivo proceso de contratación hasta que los bienes fueran adquiridos por la administración municipal o descartarlos definitivamente.
Procedimientos por excepción	8	De conformidad con la nueva Ley de Contratación Pública se realizaron procedimientos por excepción para la contratación principalmente de servicios asociados a capacitaciones y otros derivados a arrendamientos no obstante de estos procesos 2 debieron declararse infructuosos.
Licitaciones Menores	6	Las licitaciones menores fueron en su mayoría llevadas a cabo por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, estas estuvieron relacionadas directamente a la contratación de servicios como el mantenimiento de vías, asfaltado de caminos o acarreo y compra de materiales para el mantenimiento de caminos en lastre.
Licitaciones Mayores	0	Debido al cambio normativo que empezó a regir desde el 1 de diciembre del año 2022 el cual vino a cambiar los límites de contratación, no fue requerido realizar contrataciones de este tipo durante el periodo 2023.

El departamento de Proveeduría ha ejecutado satisfactoriamente al menos el 87% de los procesos llevados a concurso durante el año 2023 siendo que hubo ocho licitaciones reducidas y dos procedimientos por excepción que no pudieron adjudicarse debido a que los oferentes no superaron la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos o la no participación de oferentes en el proceso de contratación.

En cuanto a procesos de apelación o recursos de revocatoria, se indica que dichos procesos han venido a la baja con respecto a años anteriores principalmente a una mejor construcción de los pliegos de condiciones por parte de esta proveeduría institucional y una mejor verificación por parte de las unidades solicitantes.

Durante el 2023 debido a diversas necesidades de la institución y por ser un año completo de operación se dio una mayor estabilidad en los procesos de compra, esto en la vista de que muchos de los bienes requeridos por parte de la administración municipal ya fueron adquiridos en años anteriores no obstante se iniciaron procesos novedosos como el mantenimiento por estándares realizado



por la UTGV. Además, se ha procurado desde la proveeduría institucional promover procesos en conjunto entre las unidades compradoras de la administración para realizar procesos de economía de escala con el fin de reducir la cantidad de procesos en la plataforma SICOP y procurar un ahorro en las arcas municipales por costos de uso. Cabe destacar, que con la aplicación de la nueva Ley General de Compras Públicas y su Reglamento vino a generar un cambio en los procesos de compras institucionales por lo que durante el año en ejecución se logren determinar mejores maneras de ejecución de presupuestos.

También se colaboró activamente con los distintos departamentos desde su área de especialidad en la elaboración y mejora continua de sus procesos de contratación principalmente una colaboración estrecha con la Unidad Técnica de Gestión Vial Vehicular para atender de forma más expedita aquellas necesidades o emergencias que se reportaron el año anterior.

A continuación, se aporta el reporte de recursos que fueron debidamente contratados durante el año 2023 por parte de la Municipalidad de Río Cuarto por medio de la plataforma SICOP tanto en Licitaciones Reducidas como en Licitaciones Menores y Procedimientos por Excepción.

**Cuadro 1. Montos de contratación mensuales en millones de colones**

Periodo	Monto en colones (CRC)	Cantidad de procedimientos
Enero-2023	45.429.190,20	3
Febrero-2023	48.680.000	3
Marzo-2023	58.414.000	7
Abril-2023	194.176.392	8
Mayo-2023	200.530.516	3
Junio-2023	3.069.570,83	5
Julio-2023	8.132.220	3
Agosto-2023	526.699.610	7
Septiembre-2023	38.483.561	7
Octubre-2023	96.187.086,8	8
Noviembre-2023	166.491.714	6
Diciembre-2023	88.300.052	3

**Fuente:** elaboración propia con datos de SICOP.

Se aclara que en el cuadro anterior se incluyen los contratos firmados y llevados a cabo desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023. Los datos anteriores no registran las ordenes de pedido que se hayan derivado de las contrataciones en la modalidad según demanda, ya que estas deben verse como complementos al proceso de contratación.



# UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

## Proyectos de lastrados

Se programó la intervención de 75 kilómetros en proyectos de lastrados, mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la condición estructural. Se ejecutó un total de 108,5 km en proyectos de lastrados, mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la condición estructural, además de atención de imprevistos. Teniendo un alcance de meta del 144,5%, a través de 69 proyectos realizados, de los cuales todos se han ejecutado al 100 %. La optimización de recursos en las obras de mantenimiento en proyectos de lastrados ha permitido extender la cantidad de kilómetros atendidos en la red vial cantonal, además de algunos caminos que por su alto tránsito han requerido más de una intervención durante el año y la atención de imprevistos presentados en superficie de lastre, como los proyectos de evacuación pluvial.

**Cuadro 1. Proyectos de lastrados**

Nº	Código de camino	Nombre de camino	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Distancia (km)	Inversión Municipal	Estado
1	2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	1,15	€ 5 944 680,00	Ejecutado
2	2-16-084	Calle Tajo Los Mora	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,2	€ 3 535 500,00	Ejecutado
3	2-16-116	Calle Agueda Jiménez	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	0,35	€ 1 799 400,00	Ejecutado
4	2-16-024	Calle Naciente	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,4	€ 1 902 650,00	Ejecutado
5	2-16-108	Calle Barrio Gosén	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,2	€ 419 400,00	Ejecutado
6	2-16-099	Calle Adrián González	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,45	€ 801 750,00	Ejecutado
7	2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,15	€ 3 180 340,00	Ejecutado
8	2-16-084	Calle Tajo Los Mora	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,2	€ 2 397 840,00	Ejecutado
9	2-16-049	Calle Jacinto Solano	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,067	€ 5 709 630,00	Ejecutado
10	2-16-003	Cuadrante Santa Isabel	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	0,1	€ 1 330 120,00	Ejecutado
11	2-16-046	Calle Carpintera	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,05	€ 573 300,00	Ejecutado
12	2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,5	€ 5 984 000,00	Ejecutado
13	2-16-072	Calle Desagüe Laguna Río Cuarto	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,65	€ 1 859 850,00	Ejecutado
14	2-16-075	Calle Froylán González	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,6	€ 4 567 150,00	Ejecutado
15	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	1,3	€ 32 764 072,00	Ejecutado
16	2-16-022	Calle Laguna Hule	Río Cuarto	Lastrado	Rehabilitación	0,49	€ 12 499 004,80	Ejecutado
17	2-16-097	Calle Los Araya	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	1,1	€ 4 015 344,00	Ejecutado
18	2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,15	€ 2 060 560,00	Ejecutado
19	2-16-084	Calle Tajo Los Mora	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,2	€ 860 624,00	Ejecutado
20	2-16-029	Calle El Pinar	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	5,2	€ 2 477 000,00	Ejecutado
21	2-16-073	Calle Caño Negro	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	1,5	€ 5 235 700,00	Ejecutado
22	2-16-120	Calle Parcelas La Victoria	Santa Isabel	Lastrado	Mejoramiento	0,93	€ 5 037 300,00	Ejecutado
23	2-16-007	Calle Los Navarro	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,2	€ 5 064 950,00	Ejecutado
24	2-16-030	Calle Hogar Crea	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	1,4	€ 7 739 450,00	Ejecutado
25	2-16-042	Calle Central Española	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	2,25	€ 3 969 900,00	Ejecutado
26	2-16-019	Calle a San Gerardo	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	5	€ 3 916 000,00	Ejecutado



Nº	Código de camino	Nombre de camino	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Distancia (km)	Inversión Municipal	Estado
27	2-16-041	Calle Rio Caño	Santa Isabel	Lastrado	Mejoramiento	2	₡ 3 562 950,00	Ejecutado
28	2-16-043	Calle La Reserva	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,1	₡ 943 650,00	Ejecutado
29	2-16-101	Calle Cementerio Los Ángeles	Santa Rita	Lastrado	Rehabilitación	0,53	₡ 2 569 500,00	Ejecutado
30	2-16-012	Calle Principal Sevilla 21	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,5	₡ 706 500,00	Ejecutado
31	2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	Río Cuarto	Lastrado	Mejoramiento	0,35	₡ 2 757 600,00	Ejecutado
32	2-16-102	Calle Conejo	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,33	₡ 1 554 376,00	Ejecutado
33	2-16-020	Calle Pedregosa	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	1,2	₡ 3 605 860,00	Ejecutado
34	2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,7	₡ 1 475 800,00	Ejecutado
35	2-16-045	Calle Ventura Arrieta	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	1,1	₡ 3 967 000,00	Ejecutado
36	2-16-001	Cuadrante Río Cuarto	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,1	₡ 3 932 630,00	Ejecutado
37	2-16-025	Calle San Bernardo	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,1	₡ 4 204 530,00	Ejecutado
38	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,5	₡ 5 510 380,00	Ejecutado
39	2-16-077	Calle Vieja - Carmen	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	2,8	₡ 8 905 300,00	Ejecutado
40	2-16-021	Calle Bosque Alegre	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	7,4	₡ 3 474 000,00	Ejecutado
41	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1,3	₡ 1 730 000,00	Ejecutado
42	2-16-083	Calle Los Cascante	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,75	₡ 2 790 820,00	Ejecutado
43	2-16-080	Calle Los Alfaros	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	1	₡ 4 063 100,00	Ejecutado
44	2-16-022	Calle Laguna Hule	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	4,3	₡ 793 500,00	Ejecutado
45	2-16-107	Calle Róger Bolaños	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	0,7	₡ 3 764 700,00	Ejecutado
46	2-16-066	Calle Barrio La Trinidad	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	1,4	₡ 5 075 350,00	Ejecutado
47	2-16-067	Calle Vigas	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	3,4	₡ 5 510 150,00	Ejecutado
48	2-16-060	Calle Montelirio	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	7,4	₡ 14 442 730,00	Ejecutado
49	2-16-064	Calle Asentamiento Montelirio	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	2,2	₡ 4 137 550,00	Ejecutado
50	2-16-015	Cuadrante Urbano Monte Lirio	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,55	₡ 636 150,00	Ejecutado
51	2-16-124	Calle Puente Montelirio	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,35	₡ 1 708 800,00	Ejecutado
52	2-16-011	Cuadrante Los Lagos	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	0,3	₡ 1 760 970,00	Ejecutado
53	2-16-053	Calle Los Blancos	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,6	₡ 5 908 150,00	Ejecutado
54	2-16-110	Calle Barrio San Martín	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,25	₡ 1 554 500,00	Ejecutado

Nº	Código de camino	Nombre de camino	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Distancia (km)	Inversión Municipal	Estado
55	2-16-052	Calle Templo Los Lagos	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,1	₡ 4 856 100,00	Ejecutado
56	2-16-051	Calle Los Benavides	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,2	₡ 3 842 250,00	Ejecutado
57	2-16-032	Calle Los Lagos	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	2,6	₡ 969 100,00	Ejecutado
58	2-16-034	Calle Barro	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,9	₡ 8 276 250,00	Ejecutado
59	2-16-035	Calle Barrito	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	0,8	₡ 5 920 450,00	Ejecutado
60	2-16-086	Calle Pollo Rey	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,6	₡ 3 225 320,00	Ejecutado
61	2-16-058	Calle Ganadería	Río Cuarto	Lastrado	Mantenimiento	2	₡ 9 426 600,00	Ejecutado
62	2-16-088	Calle Meño Rojas	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	0,6	₡ 7 270 700,00	Ejecutado
63	2-16-037	Calle Rubí	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	2,4	₡ 16 292 286,00	Ejecutado
64	2-16-010	Asentamiento Estela Quesada	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	2,8	₡ 11 362 900,00	Ejecutado
65	2-16-031	Calle El Brujo	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	1,8	₡ 8 661 900,00	Ejecutado
66	2-16-019	Calle a San Gerardo	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	1,5	₡ 3 130 436,00	Ejecutado
67	2-16-118	Calle Peralta	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,1	₡ 678 704,00	Ejecutado
68	2-16-008	Barrio Pueblo Nuevo	Santa Rita	Lastrado	Mantenimiento	0,1	₡ 1 656 156,00	Ejecutado
69	2-16-029	Calle El Pinar	Santa Isabel	Lastrado	Mantenimiento	11	₡ 21 161 000,00	Ejecutado
Total						108,5	₡ 333 422 212,80	

## Proyectos de asfaltados

Se programó la intervención de 7 kilómetros en proyectos de construcción de superficie duradera mediante obras de mejoramiento de la condición estructural y funcional. Se ejecutó un total de 4,5 km en proyectos de construcción de superficie duradera. Teniendo un alcance de meta del 64,1%, a través de 9 proyectos de los cuales 7 se ejecutaron en su totalidad y 2 se encuentran en ejecución, próximos a ser completados. La meta no fue alcanzada debido al tiempo requerido de cada proyecto desde el proceso de contratación hasta la fecha de orden de inicio para su ejecución, por lo que dentro del periodo quedaron dos proyectos, pendientes del proceso de contratación, se gestionaron



exitosamente 9 procesos de contratación sin embargo la longitud de intervención de estos no alcanzó la meta establecida. Es importante indicar que la Administración procederá a gestionar los procesos de contratación de los proyectos pendientes, para que una vez que estos tengan la debida adjudicación se programe la realización de dos proyectos y la ejecución de meta sea del 100%.

### **Cuadro 2. Proyectos de asfaltados**

Nº	Código	Nombre	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Distancia (km)	Inversión Municipal	Estado
1	2-16-044	Calle El Progreso	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,23	₡ 49 654 462,62	Ejecutado
2	2-16-112	Calle Chabelo Gutiérrez	Santa Isabel	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,15	₡ 25 928 362,30	Ejecutado
3	2-16-111	Calle Miguel Aguirre	Santa Isabel	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,1	₡ 18 970 734,15	Ejecutado
4	2-16-008	Cuadrante Pueblo Nuevo	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,79	₡ 197 575 516,11	Ejecutado
5	2-16-121	Calle La Tabla	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	1,15	₡ 222 443 884,55	Ejecutado
6	2-16-046	Calle Carpintera	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,48	₡ 118 959 758,42	Ejecutado
7	2-16-044	Calle El Progreso	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	1,12	₡ 52 270 673,80	Ejecutado
8	2-16-109	Cuadrante Testigos de Jehová	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,235	₡ 55 983 820,97	En ejecución
9	2-16-031	Calle El Brujo	Santa Isabel	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	0,237	₡ 56 849 109,67	En ejecución
10	2-16-029	Calle El Pinar	Santa Isabel	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	-	₡	Pendiente
11	2-16-019	Calle a San Gerardo	Santa Rita	Carpeta asfáltica	Mejoramiento	-	₡	Pendiente
Total						4,5	₡ 798 636 322,59	

### **Proyecto de puente**

Se programó la construcción de un puente vehicular mediante obras de mejoramiento de la condición estructural y funcional. Se inició la construcción de un puente vehicular en la red vial cantonal, que aún se encuentra en etapa de ejecución (avance del 25%) y se estima que este sea completado en el primer semestre del presente año para que el alcance de meta sea del 100%.

### **Cuadro 3. Construcción de Puente**

Nº	Código	Nombre	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Inversión Municipal	Estado
1	2-16-029	Calle El Pinar	Santa Isabel	Construcción de Puente	Mejoramiento	₡ 390 000 000,00	En ejecución

### **Proyectos de evacuación pluvial**

Se realizó la atención de imprevistos, en cuanto a evacuaciones pluviales, mediante la construcción de dos pasos transversales; un alcantarillado menor el cual fue ejecutado en su totalidad y un alcantarillado mayor que se encuentra en etapa de ejecución, se estima que este sea completado en el primer trimestre del presente año para que el alcance de meta en atención de imprevistos sea del 100%, además de un proyecto de construcción de cunetas revestidas en concreto.

### **Cuadro 4. Proyectos de evacuación pluvial**

Nº	Código	Nombre	Distrito	Tipo de proyecto	Tipo de intervención	Descripción	Inversión Municipal	Estado
1	2-16-078	Calle a Laguna de Hule	Río Cuarto	Evacuación Pluvial	Rehabilitación	Alcantarillado menor	₡ 698 400,00	Ejecutado
2	2-16-060	Calle Montelirio	Santa Rita	Evacuación Pluvial	Mejoramiento	Alcantarillado mayor	₡ 47 100 000,00	En ejecución
3	2-16-024	Calle Naciente	Río Cuarto	Evacuación Pluvial	Mejoramiento	Cunetas revestidas	₡ 3 021 410,00	En ejecución
Total							₡ 50 819 810,00	



## Otras gestiones

### Comisión Nacional de Emergencias (CNE).

Se gestionó en con la CNE ante el Decreto de Emergencia No 43131 MP, del 27 de julio del 2021, la reconstrucción de un puente vehicular en el camino 2-16-019 Calle San Gerardo, el cual inició la ejecución en el periodo 2023 y la Municipalidad de Río Cuarto es la unidad ejecutora del proyecto.

### Cuadro 5. Proyecto de reconstrucción de puente vehicular en camino 2-16-019 calle San Gerardo

Nº	Código	Nombre	Distrito	Contratación	Tipo de intervención	Inversión Municipal	Estado
1	2-16-019	Calle San Gerardo	Río Cuarto	2023PX-000092-0006500001	Rehabilitación	₡ 463 461 371,79	En ejecución
	Total					₡ 463 461 371,79	

### Mantenimiento por estándares.

De acuerdo con el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo se gestionó la contratación del mantenimiento rutinario por estándares de un eje de la red vial cantonal.

### Cuadro 6. Mantenimiento por estándares en la red vial cantonal

Nº	Caminos	Tipo de intervención	Contratación	Contrato	Inversión Municipal	Estado
1	Eje red vial cantonal	Rehabilitación	2023LE-000003-0028202161	0432023216300050-00	₡ 89 052 048,32	En ejecución
	Total				₡ 89 052 048,32	

**Comités de Caminos.** Como parte de la socialización de proyectos en las comunidades del cantón, se crearon 6 nuevos comités de caminos para sus debidas gestiones en la red vial cantonal.

### Cuadro 7. Comités de Caminos

Nº	Nombre	Distrito	Caminos a cargo
1	Miguel Aguirre	Santa Isabel	2-16-111 Calle Miguel Aguirre, 2-16-112 Calle Chabelo Gutiérrez
2	Sevilla XXI	Santa Rita	2-16-012 Calle Principal Sevilla XXI, 2-16-122 Calle Secundaria Sevilla XXI
3	Los Ángeles Norte	Santa Rita	2-16-019 Calle a San Gerardo (desde Asentamiento Sevilla XXI hasta límite cantonal, 2-16-013 Asentamiento Los Naranjales, 2-16-101 Calle Cementerio Los Ángeles y 2-16-027 Calle El Herediano.
4	Testigos de Jehová	Santa Rita	2-16-109 Cuadrante Testigos de Jehová.
5	La Tabla	Santa Rita	2-16-121 Calle La Tabla (sector La Victoria) y 2-16-046 Calle Carpintera.
6	Montelirio	Santa Rita	2-16-015 Cuadrante Urbano Montelirio, 2-16-060 Calle Montelirio, 2-16-064 Asentamiento Montelirio, 2-16-070 Calle El Jardín.